ACTA Nº 61/17

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los tres días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, en la oficina de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones, bloque A del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia, siendo las nueve horas y quince minutos, se da inicio al acto de apertura de sobres para el proceso de **"ADQUISICIÓN DE SELLOS PARA USO EN OFICINAS" – SEGUNDO LLAMADO - ID Nº 324671- Expte. Nº 324868**; este llamado, se realizara bajo la modalidad de Contratación Directa.----------

En este acto están presente, la Lic. Estela Yung en su calidad de Administradora de la Tercera Circunscripción Judicial, el Sr. Alexis Cáceres, Encargado Interino de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones y la Srta. Gladys Santos Bitar, funcionaria del Departamento de Control y Seguimiento.----------

Se ha recepcionado 1 (un) sobre oferta, y conforme la potestad atribuida por la Resolución N° 522/15, por lo que se procedió a la apertura de sobre, y se ha obtenido el siguiente resultado: ----------

1. Empresa Unipersonal **GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ, "NEW SHOP SELLOS"** con **RUC Nº 751379-8,** presenta su oferta en la suma total de Gs. 706.00.000 (Guaraníes Setecientos seis mil), según planilla y formulario de presentación de oferta. Sin representante legal para este acto.----------

Posteriormente, la funcionaria del Dpto. de Control y Seguimiento, verificará la correcta presentación de las documentación que conforma la oferta, de forma preliminar y cuantitativa, de acuerdo a lo exigido en el pliego de bases y condiciones, refiriendo que podrán realizar verificaciones posteriores de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 de la Ley Nº 1535 y el artículo 70 de la Ley Nº 2051/03.----------

Observaciones:

1. La empresa Unipersonal, **GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ, "NEW SHOP SELLOS" con RUC Nº 751379-8**, no presenta: 1) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario; 2) Fotocopia simple de la patente municipal; 3) no presenta copia de contratos; y 4) Certificado de origen nacional.---

Leída el acta se ratifican en sus términos los abajo firmantes, con lo que se dio por terminado el acto siendo las nueve horas y cincuenta minutos.----------

Cancio Alexis Cáceres Ozusa
Unidad Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Itapúa
ADMINISTRACIÓN
UOC

Gladys Santos Bitar
Control y Seguimiento

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación